



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Su preocupación ante la inminente paralización de las obras de remodelación de la Estación de Trenes de la ciudad de Baradero -ramal Retiro Rosario- Línea Mitre, que se encuentran en un 95 % de ejecución; contratada oportunamente por la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO.

Asimismo, se solicita al Poder Ejecutivo, anticipe las acciones necesarias a adoptar, para custodiar el predio hasta tanto se resuelva la situación.

**Dra. FERNANDA ANTONJEVIC**  
Diputada Provincial Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto manifestar la enorme preocupación ante la inminente paralización de las obras de restauración de la Estación de Trenes de la ciudad de Baradero, que se encuentran en un 95 % de su ejecución, las que no solo tienen importancia desde el punto de vista ferroviario, sino también por su relevancia histórico-cultural y por su potencial para revitalizar la zona circundante (barrio La Estación) de la ciudad de Baradero.

El ferrocarril llegó a Baradero en 1885, uniéndola con Buenos Aires y Rosario; su estación con su arquitectura inglesa y su diseño en dos plantas (única en la Provincia) es y ha sido siempre un patrimonio invaluable de todos los baraderenses. Sin embargo, el estado de abandono posterior a la década del '90, llevó a que el vandalismo y la ocupación ilegal se apoderara del edificio y sus alrededores, frente a la indiferencia del estado nacional y municipal.

Lamentablemente, el 28 de agosto del 2013, se produjo un incendio que consumió la totalidad del mobiliario, aberturas y techos, dejando solo en pie la estructura de material, que también ha fue dañada.

Desde entonces, los gobiernos municipales gestionaron y abogaron junto a los ciudadanos de Baradero, la recuperación del emblemático edificio.

Tras diversas licitaciones previas, la ADIF SE, mediante la adjudicación de la licitación pública 10/2021, contrató las obras de restauración, que se iniciaron en 2022 y prosiguen hasta el día de la fecha, mediante el contrato LP 10-2021,

La remodelación comprende la restauración y remodelación de toda la infraestructura: instalaciones, área de acceso, la reconstrucción y ampliación de andenes, tendidos eléctricos, construcción de un nuevo hall central, boletería y baños públicos, cruces peatonales a nivel, como así también la restauración del antiguo puente peatonal, de gran valor artístico e histórico.

Además, la obra significa un proyecto urbanístico importante para la ciudad tomando en cuenta el acondicionamiento y parquización del área de acceso, la construcción de veredas y en especial, las finalidades "extra", que



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

tendrá el edificio, destinado a dependencias municipales descentralizadas, que darán nueva vida al barrio revitalizando la zona circundante, que se suman al objetivo general de garantizar la seguridad y comodidad de las personas que utilicen el servicio ferroviario.


A pesar del recorte del gasto en obra pública, efectuado durante el actual gobierno nacional, la empresa encargada de la remodelación mantuvo sus responsabilidades contractuales, y desarrolla la construcción conforme lo previsto, con un avance de ejecución de alrededor del 95%.

Para culminar la obra, faltan trabajos en instalaciones eléctricas, descargas pluviales y aleros, sin los cuales el edificio no puede ponerse en funcionamiento. Sin embargo, en estos días la empresa contratista, ha anunciado se ve obligada a retirarse de la obra por imposibilidad económica de continuidad, frente a la falta de respuesta del comitente.

Entiendo que no se trata de una obra estratégica a nivel nacional, pero la rescisión del contrato resultaría "antieconómica" para el Estado, dado el grado de avance, los costos de reinicio, de custodia, y de rescisión, pues debería responder por obligaciones su cargo; a lo que se agrega el beneficio de capitalización de una obra casi lista para habilitarse.

A su vez, el cierre y retiro de la empresa contratista -que también hoy custodia del edificio y anexos- genera una nueva preocupación y es que en vandalismo se apodere nuevamente de la Estación, malogrando el enorme esfuerzo realizado por los argentinos en la inversión ya efectuada, por lo que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial adopte las acciones necesarias y urgentes para custodiar el predio hasta tanto se resuelva la situación, ya que, sin perjuicio de la jurisdicción federal, existe un comodato en favor de la municipalidad de Baradero, corresponsable de su custodia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Declaración.



**Dra. FERNANDA ANTONIJEVIC**  
Diputada Provincial Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.